

Minuta de Declaración N° 100

VISTO:

Que entre los días 9 y 12 de Octubre de 2008 se realizará la FECOL 2008, (Feria de Las Colonias Edición 2008), en la ciudad de Esperanza, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la décima muestra que organiza el CICAЕ (Centro, Industria Comercio y Afincados de Esperanza).

Que este evento, en el que se involucran representantes de los sectores de la producción, de la generación de servicios, de la economía y del trabajo, de carácter, local, regional, nacional e internacional, adquiere una importante repercusión, que va acompañada de las acertadas experiencias predecesoras en cuanto a organización, ocupación de mano de obra local, asistencia de público, calidad de la muestra y cantidad de negocios efectuados en la misma.

Que como en anteriores eventos, el Municipio de Esperanza tendrá una participación activa y efectiva en la organización y apoyo, lográndose con ellos una importante integración entre lo público y lo privado.

Que resulta trascendente en este marco fomentar el conocimiento para la incorporación tecnológica y los avances que en materia de producción y comercialización benefician a los sectores empresarios regionales.

Que es relevante continuar con la búsqueda de nuevos mercados, inversiones y radicación de nuevos emprendimientos productivos generadores de empleo en la zona.

Que esta importante muestra local, cuya realización trasciende el mero marco de nuestra ciudad, nuclea a gran cantidad de empresarios, delegaciones comerciales, embajadas culturales y público visitante, y sin lugar a dudas se convertirá en una de las atracciones de la región, creando un ámbito propicio para la promoción y venta de productos y servicios.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 100

Art. 1).- **DECLÁRESE** de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la **X EDICIÓN DE LA FERIA DE LAS COLONIAS (FECOL 2008)**, que se llevará a cabo del 9 al 12 de Octubre próximo en la ciudad de Esperanza, en el **Predio Ferial ESPERANZA**.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 02 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.